

Tramite Nro: 289577

Expte. Nro 1213 - 33206 - 2025

CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO

Sr/a Contribuyente:

Nombre y apellido/Razon Soc SUIZO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CUIT N°: 30516968431

Del analisis de su solicitud se concluyo que corresponde otorgarle el certificado de no Retencion y/o Percepcion por el siguiente periodo:

Desde: 27-05-2025

Hasta: 30-11-2025

Tal certificado se vera reflejado en la constancia de inscripcion a la cual podra acceder desde la pagina de ATER: <https://www.ater.gob.ar/ater2/home.asp>

Observacion

Se sugiere, una vez cumplido el plazo establecido del presente Certificado, consultar el Padrón de Aícuotas de Retención y Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos vigente, conforme lo establecido en la Resolución N° 208/2024 ATER y su modificatoria la Resolución N° 234/2024 ATER, a fin de verificar que los Agentes apliquen la alícuota correcta.

Caso contrario podrá informar al Agente la alícuota que corresponde, según el Padrón publicado en la página web de ATER, con el propósito de evitar la generación de saldos a favor.



C.P.N Claudia Schonfeld
Dirección de Impuestos - ATER

TRAMITES WEB

CERTIFICADO DE NO RETENCION y/o PERCEPCION

Tramite Nro: 289577

Expte. Nro 1213 - 33206 - 2025